

INFORME DEL AUDITOR-FISCALIZADOR

A la Junta General de Socios de la
**CORPORACION EDUCATIVA
CORPOEDU CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 94-1-4-3-0014, del 18 de septiembre de 1992 y en mi calidad de Auditor-Fiscalizador, presento a ustedes este Informe que constituye el análisis y verificación de los saldos reflejados en los Estados Financieros de la **CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA.**, cortados al 31 de diciembre de 2015.

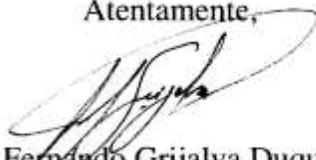
El examen lo efectué de conformidad con principios y normas de auditoría, además, de otras pruebas que consideré necesarias en las circunstancias, a fin de obtener una razonable certeza sobre los saldos que presentan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, lo cual me permite expresar opinión en los siguientes términos:

1. Por parte de los Administradores de la **CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA** he recibido toda la colaboración para efectuar la revisión y verificación de las cuentas, documentos, y libros de contabilidad.
2. Los Administradores han dado cumplimiento a disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.
3. El sistema de control interno implantado en la Compañía cumple su objetivo y permite mantener una estructura contable confiable y de salvaguarda de sus activos.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados bajo principios de contabilidad de general aceptación y ajustados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF).
5. La Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

6. Dejo expresa constancia por la colaboración de los Funcionarios y Empleados de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria para revisar y aprobar, lo cual ha hecho posible un mejor desempeño de mi función.
7. Como resultado del examen practicado y considerando que los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración, y que los criterios y políticas contables se han aplicado sobre una base uniforme con las del ejercicio anterior, me permito emitir opinión de que las cifras constantes en el Balance General y Estado de Resultados presentan de manera razonable en todos los aspectos importantes, la verdadera situación financiera de la **CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones correspondientes a dicho ejercicio.
8. Adjunto a este Informe los comentarios sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015.

Quito, a 10 de febrero del 2016

Atentamente,



Fernando Grijalva Duque
AUDITOR-FISCALIZADOR
Reg. CPA No. 10.828